

HISTORIA 396
ISSN 0719-0719
E-ISSN 0719-7969
VOL 11
N°2 - 2021
[65-102]

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA Y LA URBANIZACIÓN EN LOS MÁRGENES DE LA CIUDAD. EL CASO DE CONCHALÍ, SANTIAGO DE CHILE (1927 – 1932)*

THE PROBLEM OF HOUSING AND URBANIZATION IN THE CITY BORDERS. THE CASE OF CONCHALÍ, SANTIAGO OF CHILE (1927 – 1932)

Simón Castillo Fernández
Universidad Diego Portales
simon.castillo1@mail.udp.cl

Waldo Vila Muga
Universidad de Chile
waldovila@hotmail.com

Resumen

Este artículo aborda el problema de la vivienda y la urbanización en la comuna de Conchalí, durante su primer lustro de existencia. Ubicada al norte de Santiago, este sector fue objeto de una masiva formación de poblaciones desde la década de 1910. Dicho escenario llevó a su constitución como municipalidad en el marco de la reforma administrativa realizada por la dictadura de Carlos Ibáñez (1927-1931). Desde entonces, el gobierno local se vio enfrentado a los desafíos del desarrollo suburbano en infraestructura (calles, caminos) y servicios básicos (alumbrado, agua potable, etc.). Mediante un enfoque de historia urbana, indagaremos en el proceso de urbanización informal y en el rol del municipio para enfrentar esta situación. Utilizando el fondo Intendencia de Santiago y fuentes de prensa, analizaremos las condiciones de vida en algunas poblaciones formadas por “mejoreros” y compradores de sitios a plazo, marcadas por la autoconstrucción y precarias condiciones sanitarias. El artículo contribuye a ampliar el campo de conocimiento sobre el pasado de los márgenes de la ciudad y de su propia historia, aportando a vincular el proceso local de ocupación del suelo con el crecimiento periférico.

Palabras clave: Santiago de Chile, municipalidad de Conchalí, problema de la vivienda, urbanización, actores sociales.

* Este artículo forma parte del proyecto Fondecyt Iniciación N°11180082, “La contracara del conventillo: actores sociales, políticas de vivienda y periferias urbanas. Santiago y Valparaíso (1925-1958)”; a cargo de Simón Castillo, patrocinado por la Universidad Diego Portales y financiado por ANID-Chile.

Abstract

This article explores the problem of housing and urbanization in the municipality of Conchalí, during its first five years of existence. Located in the north of Santiago, Chile, this area has been the object of a massive formation of slums since the 1910s. That was the reason of its constitution as a municipality (local council) within the administrative reform carried out by the Carlos Ibáñez dictatorship (1927-1931). Thus, the local government has been faced with the challenges of suburban development in infrastructure (streets, roads) and basic services (lighting, drinking water, etc.). Through an urban history approach, we will research the informal urbanization process and the role of the municipality to face this situation. Using the Intendencia de Santiago (provincial government) archive and press sources, we will analyze life conditions in some shantytowns made up of “mejoreros” and buyers of long-term sites, characterized by self-construction and poor sanitary conditions. The article contributes to broadening the field of knowledge about the past of the city's borders and its own history, helping to link the local process of land occupation with peripheral growth.

Keywords: Santiago de Chile, municipality of Conchalí, housing problem, urbanization, social actors.

INTRODUCCIÓN

“El problema de los arriendos y la densidad de nuestra población, que ha ido en aumento año tras año, ha hecho que en los alrededores de la capital se levanten o se estén levantando poblaciones para gente de modestos recursos. La generalidad de éstas permanecen estancadas, faltas de servicios públicos, como alumbrado, pavimentos, higienización, etc., debido a que las autoridades no llevan su acción hasta esos sitios.”

La Nación, 14 de mayo de 1927, p. 22.

Este artículo aborda el problema de la vivienda y la urbanización en la comuna de Conchalí, durante sus primeros cinco años de existencia. Para entonces, Santiago venía registrando un acelerado crecimiento demográfico con énfasis en sus periferias, impulsado por el loteamiento y arriendo de sitios, que afectaban a compradores y “mejoreros” (inquilinos). Esta situación ocurrió con intensidad en aquel municipio, que cobijó numerosas *poblaciones*, como fueron denominados los conjuntos emplazados en los márgenes de la ciudad y que

albergaron residentes de grupos medios y bajos. Esta modalidad de desarrollo urbano se dio con fuerza después de 1910 y sus efectos más crudos se manifestaron a partir de la década siguiente, cuando este mecanismo se masificó¹.

Siguiendo este planteamiento, analizamos esta problemática mediante el caso de Conchalí, sector ubicado a diez kilómetros de distancia de la Plaza de Armas. Este referente resulta representativo del proceso de urbanización informal, al concentrar una intensiva ocupación del suelo por la venta de sitios sin las condiciones mínimas de habitabilidad². Por otra parte, esta área vivió cambios políticos-territoriales, siendo objeto, en 1927, de una reforma administrativa que constituyó el municipio de Conchalí, en territorios que antes pertenecían a los gobiernos locales de Santiago, Quilicura y Renca. Esta reestructuración fue llevada adelante por el régimen de Carlos Ibáñez, buscando que la conformación de nuevas corporaciones aumentara los controles burocráticos en el país y con ello, la intervención directa del poder Ejecutivo en este ámbito³.

En ese marco, para la capital, la intención era tener un mayor control sobre las municipalidades y de paso corregir el desmesurado crecimiento periférico, que llevó a un descenso de las condiciones de vida de los habitantes de las mencionadas poblaciones. Esto último, junto con las precarias condiciones que se experimentaban en los conventillos, fue conocido como el *problema de la vivienda*, que representó la carencia de todo tipo de servicio básico y se convirtió en un complejo desafío, al cual contribuyeron a solucionar distintas instituciones y saberes, promoviendo no sólo reducir el déficit habitacional, sino producir una regeneración moral en los modos de habitar, sobre todo entre los sectores medios y populares, a quienes fue dirigida esta nueva concepción. Este discurso propiciaba como contraparte, la conformación de la *casa*

-
- 1 Un detallado estudio sobre este proceso en Santiago, ver Espinoza, Vicente, *Para una historia de los pobres de la ciudad*. Santiago, Sur, 1987.
 - 2 Siguiendo a Manuel de Solá-Morales, la urbanización informal incluye tres etapas: la parcelación, edificación y urbanización, correspondiendo esta última a la instalación de los servicios básicos, que, en el caso de Conchalí, rara vez eran implementados. de Solá-Morales, Manuel, *Las formas del crecimiento urbano*. Barcelona, Ediciones UPC, 1997, p. 21.
 - 3 Para más información respecto al nuevo rol municipal luego de la reforma ibañista, en especial el de la comuna de Santiago, ver Walter, Richard, *Politics and urban growth in Santiago, Chile 1891-1941*, Stanford, Stanford University Press, 2004. Para el caso latinoamericano en la misma época, ver Hardoy, Jorge "Teorías y prácticas urbanísticas en Europa entre 1850 y 1930. Su traslado a América Latina". Hardoy Jorge y Richard Morse (comps.). *Repensando la ciudad de América Latina*. Buenos Aires. GEL. 1998. pp. 97-126. Una mirada a este proceso en sus efectos urbanos en torno a la ciudad consolidada, en Pérez, Fernando y Rosas, José. "Cities within the City: Urban and Architectural Transfers in Santiago de Chile, 1840-1940". Almandoz, A. (ed.). *Planning Latin America's capital cities, 1850-1950*. London. Routledge, 2002. pp.109-138.

higiénica, convertida en un pilar crucial de la salubridad pública y de lo que se consideraba una ciudad moderna⁴.

Al respecto, hay que considerar que los procesos de parcelación basados en el arriendo y compra de suelo, se caracterizaron por iniciar la construcción progresiva de una vivienda, pero también producían una ocupación del entorno, esto es, aquellos aspectos pertenecientes al ámbito de lo público. En otras palabras, promovían “una forma de relacionarse con el mundo a través del conjunto de operaciones humanas que denominamos habitar”⁵. La vinculación con esa dimensión pública del espacio significó la formación de un modo de vida urbano que, a pesar de no tener las condiciones básicas para su desarrollo, se representaba con insistencia en el deseo de los pobladores⁶. Esta condición, propia del suburbio -en el sentido que se le dio en Chile a partir del siglo XIX, es decir, un lugar carente de equipamiento y deficitario en infraestructura- fue la constante en las periferias populares durante su complejo paso de lo rural a lo urbano, proceso sostenido en base al mecanismo de renta de la tierra⁷.

Como veremos en detalle, en Conchalí, dicha transición tuvo como resultado una ocupación del suelo definida por “construcciones precarias, ausencia de servicios de urbanización básicos (...) calles no pavimentadas, con escasas áreas verdes y falta de alumbrado público”, lo que no fue exclusivo de la zona norte capitalina, sino que afectó también a los municipios de San Miguel, San-

4 Ballent, Anahí y Liernur, Jorge, *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2014, especialmente Introducción.

5 Ballent y Liernur, *La Casa*, p. 24.

6 Al respecto, comprendemos “lo urbano” como un modo de vida propio de las ciudades, con diversidad de funciones industriales y de servicios (a diferencia del mundo rural) y que además está caracterizado por una cultura y prácticas particulares y la interacción de estas con lo edificado. Ver Roncayolo, Marcel, *La ciudad*, Barcelona, Paidós, 1988.

7 Este mecanismo consiste en el uso de la tierra como mercancía, procurando obtener la mayor plusvalía al menor costo de inversión posible. Para más detalles ver de Ramón, Armando, “Estudio de una periferia urbana. Santiago de Chile 1850-1900”. *Historia*. N°20. Santiago. 1985. pp. 199-294. Respecto al suburbio, Cáceres, Gonzalo y Sabatini, Francisco, “Suburbanización y segregación urbana en el Chile decimonónico: hipótesis sobre la formación histórica del Gran Valparaíso”. Valenzuela, Jaime (ed.). *Historias urbanas. Homenaje a Armando de Ramón*. Santiago. Ed. Universidad Católica de Chile. 2007. pp. 93- 121. Para una mirada de este mismo fenómeno a nivel subcontinental, ver Romero, José Luis, *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, especialmente pp. 351-352.

tiago y Quinta Normal, entre los principales⁸. La intensificación de este fenómeno se produjo a partir de la década de 1920, reforzando la condición más disminuida de muchas comunas populares, en comparación con aquellas que gozaban de la exclusividad de la modernización urbana⁹.

La mayoría de las poblaciones tuvo una calidad de equipamiento e infraestructura muy baja en comparación con el centro histórico y el sector oriente. De esta forma, se trató de un suburbio que fue consolidando una condición de “periferia”, esto es, lo que está en torno de la ciudad, pero aún más: un territorio determinado “negativamente por relación al centro y [que] se caracteriza por un nivel de vida menos elevado, de producciones menos elaboradas, pero en particular por un debilitamiento y una pérdida de sustancia en beneficio del centro”. Por otro lado, sería definitiva de esa condición, sus vínculos con las zonas agrícolas circundantes: “como espacio de contacto o interfaz urbano-rural”¹⁰. Como parte de esta periferia, destacó Conchalí en el norte, donde se materializó esta condición de extramuros¹¹.

De acuerdo con lo anterior, se plantea la siguiente hipótesis: el problema de la vivienda y la urbanización de Conchalí buscó ser solucionado por el poder Ejecutivo mediante la creación del municipio del mismo nombre. Este procuró mejorar las condiciones higiénicas de las poblaciones, realizando una labor centrada en la obtención de servicios básicos, manifestando una pretensión urbanística más general. Se trataba de una nueva lógica, que hacia 1930 atribuía un rol fundamental al Estado como motor en la salubridad pública y el

-
- 8 Una visión panorámica sobre este proceso en Santiago, Hidalgo, Rodrigo, *La vivienda social en Chile y la construcción del espacio urbano en el Santiago del siglo XX*, Santiago, PUC, Instituto de Geografía / Ediciones de la Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, colección Sociedad y Cultura, 2004, especialmente pp. 153-155.
 - 9 Esta desigualdad en el desarrollo urbano de Santiago ha sido definida por Armando de Ramón a través del concepto de “renta de monopolio o exclusividad”, es decir, “(...) la existencia, en ciertas partes de la ciudad, de servicios de los que otras carecían total o parcialmente” de Ramón, “Estudio de una ...”, p. 203.
 - 10 López-Trigal, Lorenzo, “Periferia”, *Diccionario de términos sobre la ciudad y lo urbano*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2010, p. 288.
 - 11 Dentro de los pocos estudios que abordan la historia de Conchalí y su urbanización están: *Historia oral de la Población Chorrillos*, Santiago, Sur ediciones y MINVU, 2018. Anduaga, M. Duarte, P. y Sahady, A., *Patrimonio arquitectónico de la comuna de Independencia*, Santiago, Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile, 1996, pp. 30-33. Para un estudio de este proceso en la zona sur capitalina, ver Vila, Waldo, “La urbanización obrera en Santiago sur, 1905 - 1925. De arrabal decimonónico a periferia proletaria” Tesis de Doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica de Chile, 2014.

bienestar social¹². En consecuencia, la municipalidad canalizó algunos de los intereses de la comunidad local por mejorar su habitabilidad, convirtiéndose así en la institución donde se registró “la dimensión más puramente política de la experiencia urbana”¹³.

De este modo, nos preguntamos: ¿cómo se desarrolló el proceso de urbanización residencial en Conchalí a partir de la década de 1920, teniendo en cuenta la creación del municipio y su labor en dicho ámbito? ¿Cómo fueron las viviendas y cómo su autoconstrucción impactó en el desarrollo urbano de las nacientes poblaciones? ¿Cuáles servicios, tales como agua potable, recolección de basura, alumbrado eléctrico y transporte colectivo, llegaron a dichos conjuntos?

En esa línea, este trabajo aborda, por medio de un enfoque de historia urbana, los aspectos políticos, sociales y espaciales que estuvieron tras el desarrollo periférico de aquel territorio. Se verá en particular la creación y puesta en marcha de su alcaldía y cómo autoridades y vecinos, influyeron en las condiciones que presentaba este extenso suburbio. En tal contexto, esta investigación trata las poblaciones por venta de sitios enmarcadas en el proceso de suburbanización, lo que explica nuestra mirada a través de los actores que estuvieron involucrados desde un punto de vista institucional y político.

Ahora bien, esta es solo una dimensión para abordar el creciente conflicto urbano que trajo consigo el problema de la vivienda y, en particular, los fraccionamientos de tierras para uso habitacional. Existen otros enfoques posibles, tal como la exploración del proceso de compra y venta de lotes, registrado en las escrituras públicas de notarías y conservador de bienes raíces. Por tanto, este artículo pretende contribuir al conocimiento sobre el pasado de los márgenes de la ciudad, enfatizando en la evolución administrativa de este territorio y en su configuración material; siendo un aporte de esta pesquisa la vinculación entre el proceso local de ocupación del suelo con el fenómeno general que vivía la capital chilena¹⁴.

12 Henríquez, Rodrigo, *En “Estado Sólido”: políticas y politización en la construcción estatal. Chile: 1920-1950*, Santiago, Ediciones UC, 2014, pp. 144-147. Valdívila, Verónica, *Subversión, coerción y consenso. Creando el Chile del siglo XX (1918-1938)*, Santiago, LOM, 2017.

13 Rodríguez, Ariel, *Historia política de la Ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000)*, México DF, El Colegio de México, 2013, p. 13.

14 Martínez-Delgado, Gerardo, “Derribar los muros. De la historia urbana a los estudios urbanos con perspectiva histórica: propuestas teóricas y metodológicas desde un diálogo interdisciplinario” *EURE*. Vol. 46. N°137 enero 2020. pp. 5-26. Monclus F.J. y Oyon, J.L., “Espacio urbano y sociedad: algunas cuestiones de método en la actual historia urbana”. Bonet, Antonio (comp.). *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano*. Madrid. Editorial de la U. Complutense. 1985. Tomo I.

Para adentrarnos en este problema, se analizarán el fondo Intendencia de Santiago del Archivo Nacional, documentos del gobierno local de Conchalí, junto con publicaciones de prensa y medios de los propios pobladores que, entre otras noticias, denunciaron las precarias condiciones de vida que los afectaban, además de demandar las medidas necesarias para solucionar la situación. De forma complementaria, se ha elaborado un plano de reconstrucción histórica que interpretan algunos de los fenómenos aquí estudiados.

CONCHALÍ, LA FORMACIÓN DE UN SUBURBIO, 1895-1928

Ubicado en la periferia norte de Santiago, este territorio originalmente estaba formado por cinco villorrios: por el oriente, los campos de El Salto; por el norte, Conchalí, Guanaco y Negrete, y por el lado sur poniente, el Llano de Bajos de Jiménez, cercano a Hornillas¹⁵ (ver plano 1). Durante el siglo XX, este fue uno más de aquellos lugares que, como Renca, San Bernardo o Puente Alto, fueron absorbidos por la ciudad. De esta manera, se comenzó a denominar “Conchalí” a una extensa área, con un poblado rural del mismo nombre emplazado en el extremo norte, recibiendo la misma denominación algunos sectores colindantes con Independencia y Recoleta. Una vez que el municipio fue creado, se sumó el barrio de Hornillas, más vinculado a Renca.

Hacia 1900, Conchalí desarrollaba principalmente actividades agrícolas, siendo un lugar de paseo para santiaguinos durante los fines de semana. Para entonces, el paisaje era dominado por “extensos viñedos y sus grandes laderas totalmente plantadas de tomates que abastecían a la ciudad”. Además, se caracterizaba por albergar “rodeos de vaca a la chilena; con sus fondas (...)”¹⁶. Este panorama comenzó a cambiar de forma drástica a partir de la década de 1920. El crecimiento de la población capitalina entre 1895 y 1920 -de 250.000 a 500.000 habitantes- llevó a una progresiva edificación de conjuntos residenciales para grupos medios-bajos, ubicados principalmente en torno a los ejes Recoleta, Independencia, Hornillas y El Salto¹⁷.

La avenida Independencia correspondía a una ruta prehispánica, conocida como Camino del Inca y que, durante el periodo colonial, se convirtió en el ac-

15 Ramírez, Pedro, “Conozca Ud. su comuna”. *Ecos*. N°2. Conchalí noviembre de 1941. s/p.

16 *Ibid.*

17 Guardia, Ángel y otros, *Conchalí. Apuntes para una historia*, Santiago, Ilustre Municipalidad de Conchalí, 1985.

ceso norte a Santiago, adquiriendo una centralidad que marcó el desarrollo de esta zona y cobrando una especial relevancia para el crecimiento de Conchalí. Otro caso similar ocurrió con la avenida Recoleta, la ruta longitudinal oriente más relevante, abriendo una comunicación con el sector de El Salto, ubicado a los pies del cerro San Cristóbal y que también poseía un marcado carácter agrícola, en buena medida gracias a los canales circundantes.

A diferencia de otras periferias, la zona norte estaba condicionada por importantes preexistencias, como el río Mapocho y los cerros San Cristóbal y Blanco, que en gran parte retrasaron su desarrollo urbano durante la colonia. Este escenario no varió demasiado hasta el inicio de la República, cuando fue inaugurado el Cementerio General (1821), que se ubicó en lo que entonces eran los márgenes de la ciudad. Estos hitos se convirtieron en una barrera para la intensificación de la trama en el área, repercutiendo en el ámbito habitacional y de servicios urbanos¹⁸.

Ya en el siglo XX, la inauguración del Hipódromo Chile, en plaza Chacabuco (1906), fue uno de los primeros espacios que estimuló la ocupación residencial y simultáneamente constituyó un límite para el desarrollo de un trazado regular hacia el norte de dicho establecimiento. Por lo mismo, cuando Conchalí comenzó su crecimiento demográfico, este se concentró en los ejes viales longitudinales (Independencia, Recoleta, Hornillas y El Salto)¹⁹ (ver plano 1). Según el Censo de 1895, su territorio era parte de la 25 subdelegación rural de la comuna de Recoleta, perteneciente a la municipalidad de Santiago. Esta subdelegación estaba dividida en cuatro distritos²⁰.

Para 1920, esta situación había cambiado considerablemente: los distritos urbanos casi habían cuadruplicado sus residentes, sobrepasando los 12.000, mientras que sus símiles rurales mantuvieron su número. Esto demostraba que el aumento se concentró en torno a los márgenes de la ciudad establecida

18 Anduaga, M. Duarte, P. y Sahady, A., *Patrimonio arquitectónico...*

19 Para ver un caso similar ocurrido en la zona sur de Santiago, ver Hidalgo, Germán y Vila, Waldo, "Calles -que fueron- caminos. Intensificación de la trama de calles al sur de la Alameda en Santiago de Chile hasta fines del Siglo XIX." *Historia*. N°48. Santiago. 2015. pp. 195-244.

20 Dos de ellos -los más cercanos a la capital- eran urbanos y conocidos como Dominica y La Pólvara, siendo los que concentraban la mayor población: 3.486 personas. Los dos distritos restantes, Conchalí y El Salto, albergaban mil habitantes, en su mayoría ubicados en las antiguas aldeas que conformaban los primeros núcleos de población. Oficina Central de Estadística, Séptimo Censo Jeneral de la Población de Chile: levantado el 28 de noviembre de 1895, Santiago, 1902, Tomo II, p 78.

y no en los antiguos villorrios de la zona norte²¹. En general, las personas que protagonizaron este proceso provenían de habitaciones de conventillos, ubicadas en los alrededores del radio central, muchos de los cuales -escapando de los altos cánones de arriendo y motivados por la posibilidad de convertirse en propietarios- cayeron en los engaños de los loteadores de suelo rural²². Este fenómeno que respondía al proceso de migración campo-ciudad, se masificó durante el primer tercio del siglo XX²³. Desde entonces, la formación de este suburbio se volvió cada vez más compleja para el municipio de Santiago y sería el Ejecutivo el encargado de intervenir en dicha situación.

LA REFORMA ADMINISTRATIVA DE IBÁÑEZ Y LA CREACIÓN DEL MUNICIPIO DE CONCHALÍ, 1927 – 1931

A partir de 1925, el Estado chileno vivió importantes transformaciones basadas en una explícita orientación social, que iba acompañada de una tecnificación de la política, plasmada en nuevas instituciones y cuerpos legales²⁴. Al respecto, uno de los ejes de la dictadura ibañista fue la elaboración y puesta en marcha de una reforma administrativa a escala nacional. Bajo la designación del mandatario, una comisión de expertos estudió el cambio de Ley de Régimen Interior del Estado, para así modificar la normativa vigente desde 1891. Esta

21 Para 1920, la comuna de Recoleta estaba conformada por tres subdelegaciones, siendo la más poblada la homónima, seguida por la rural "Huechuraba". Entre las tres subdelegaciones sumaban 43.970 habitantes urbanos y 3.314 rurales, lo que significaba que el distrito Conchalí albergaba cerca del 30% del total comunal, justo antes de ser constituida como municipio. República de Chile, Dirección General de Estadísticas, *Censo de población de la República de Chile: levantado el 15 de diciembre de 1920*, Santiago, Imprenta Universo, 1925, p. 42.

22 Cáceres, Gonzalo, "Modernización autoritaria y renovación del espacio urbano: Santiago de Chile 1927-1931". Tesis de licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1995. De acuerdo con este investigador, en la comuna de Santiago existían hacia 1930 "3.000 mil conventillos que eran habitados por alrededor de 250.000 personas"; p. 27.

23 A modo de referencia, algunas de las municipalidades suburbanas de Santiago, como Yungay en el poniente, alcanzaban los 15 mil habitantes, mientras que en San Miguel -al sur de la ciudad- la cifra bordeaba los 12 mil y en Ñuñoa, al oriente, sobrepasaba los 16 mil. República de Chile, Dirección General de Estadísticas, *Censo de población de la República de Chile: levantado el 15 de diciembre de 1920...*, pp. 41-44.

24 Arias, Karina, "Ideas, intentos y fracasos en el proceso modernización administrativa entre las dos administraciones de Ibáñez (1927-1958)". *Universum*. N°27. Talca. 2012. pp. 13-27. Según la autora, "En 1926, el entonces Ministro de Guerra, Carlos Ibáñez, señalaba 'los rumbos de un Estado moderno deben orientarse de preferencia y urgentemente hacia la solución de los problemas económicos (...) el viejo criterio político debe ser sustituido por un nuevo concepto de gobierno que resuelva y ejecute', y para lo cual consideraba necesario 'que se reorganice nuestra administración pública, modernizándola y reduciéndola en beneficio de su eficacia'; p. 15.

instancia tuvo como objetivo la “supresión de provincias, departamentos y comunas, cuyo mantenimiento no obedezca a razones de interés general; como asimismo, la dación de facultades determinadas a los intendentes y gobernadores en forma de que puedan ser, en realidad, verdaderos agentes del Poder Ejecutivo”²⁵. A fines de 1927, el comité entregó su informe al mandatario, quien actuando rápidamente promulgó el 30 de diciembre de ese año los decretos con Fuerza de Ley 8582 y 8533, que establecieron una nueva división del país y desglosaron los límites de las nuevas municipalidades. Las razones esgrimidas para este cambio señalaron que correspondía a:

“(…) las necesidades efectivas y a las características propias de las diversas regiones y localidades, como ser, la situación geográfica, la población, los medios de comunicación, las facilidades que deben darse a la administración de justicia y las relaciones sociales y económicas de aquellas, en forma que el núcleo administrativo corresponda a una zona unida por comunidad de intereses, constituyendo un centro natural de cultura y de progreso”²⁶.

Más allá de lo señalado, el motivo de fondo de esta iniciativa fue lo que el Ejecutivo consideraba como una despolitización de las alcaldías, procurando con ello dismantelar la estructura organizativa creada por la Ley de Comuna Autónoma de 1891 y que, a juicio de Ibáñez, durante el parlamentarismo había conducido a una dinámica disociadora de los procesos electorales. Su fin, fue recomponer el sistema de poder al interior del gobierno local, en base a valores como la patria y la unidad nacional. Para ello se creó incluso un Departamento de Municipalidades cobijado por el Ministerio del Interior y en el cual se estableció una Oficina de Presupuestos Municipales, con el fin de poder tener una gestión centralizada de los recursos económicos, fiscalizando la labor política y financiera de los alcaldes²⁷. En rigor, todas estas medidas trajeron consigo un cercenamiento de dichas instituciones, que perdieron atribuciones y autonomía en favor del Estado Nacional, tal como lo pretendía la dictadura²⁸.

25 “Se propondrá la supresión de departamentos y comunas que no representen un interés general”. *La Nación*. 14 de diciembre de 1927. p. 10.

26 Decreto con Fuerza de Ley 8582. Santiago. 28 de enero de 1928. Consultado el 10 de abril de 2020 (www.bcn.cl).

27 En palabras de Arturo Valenzuela, “La administración de Ibáñez hizo todo cuanto pudo para limitar la autonomía municipal”. Valenzuela, Arturo, *Intermediarios políticos en Chile. Gobierno local en un régimen centralizado*, Santiago, Ediciones, UDP, 2016, p. 255.

28 Salazar, Gabriel, *Historia del municipio y la soberanía comunal en Chile, 1810-2016*, Santiago, Universitaria, 2019, pp. 148-149.

En este contexto, y a partir de los decretos reseñados, se estableció de manera formal la municipalidad de Conchalí, perteneciente al departamento de Santiago, el 12 de octubre de 1928²⁹. Este nuevo organismo reunió algunos territorios de Santiago, Renca y Quilicura. Respecto a la primera, la naciente comuna incluyó las antiguas subdelegaciones rurales 24 Huechuraba y 25 El Salto. Renca cedió la 15 homónima, cercana a la Av. Hornillas y situada al oriente de la línea del Ferrocarril a Valparaíso. Por último, Quilicura entregó parte de la 16 Quilicura, emplazada al oriente de la misma vía férrea, abarcando los asentamientos ubicados en el extremo norte de Av. Hornillas (ver plano 1)³⁰.

Junto con esta reforma administrativa, existieron dos instrumentos legales que reforzaron la labor del gobierno local en el control de la urbanización y el problema de la vivienda. Estos fueron el DFL 740 y el DFL 308, ambos de 1925, sin embargo, no aplicados hasta 1927, cuando Ibáñez asumió el poder. El primero de ellos, consistió en una reforma a la Ley de Comuna Autónoma de 1891, impulsada por el Presidente Alessandri que estableció en su artículo 46, que las municipalidades serían las responsables de recepcionar las nuevas poblaciones construidas, siempre que estas contaran con infraestructura y servicios básicos, tales como trazado de calles y veredas, alumbrado, agua potable, etc. En tal sentido, esta exigencia buscaba regularizar el creciente tema de los loteos y atender las demandas de los compradores de aquellas propiedades³¹.

Estas medidas de fiscalización fueron acompañadas por el levantamiento -a escala nacional- de casas “sanas, seguras y de bajo precio”, destinadas a

29 La primera municipalidad estaba compuesta por el alcalde Jorge Germain y “una Junta de Vecinos formada por cuatro conocidos y respetables caballeros de la región y por un distinguido representante del gremio obrero (...) todos los nombrados actúan en calidad de vocales de la Junta y el Sr. Fuentealba Muñoz, como representante de los obreros en el seno del Municipio”. Silva, Jorge, *La nueva era de las municipalidades en Chile*, Santiago, editorial Atenas, 1931, pp. 494-495.

30 Decreto con Fuerza de Ley 8583. Santiago. 28 de enero de 1928. Consultado el 10 de abril de 2020 (www.bcn.cl).

31 Decreto Ley 740, sobre elección, organización y atribuciones de las municipalidades. Santiago. 15 de diciembre de 1925. Consultado el 10 de abril de 2020 (www.bcn.cl). El inciso 1 del Art. 46 señalaba además que “El dueño del terreno quedará obligado, antes de hacer ventas de lotes del mismo, a pavimentar las vías y plazas, indicados en el plano aprobado, a instalar los servicios de alumbrado, agua potable y desagües hijiénicos y a otorgar una escritura pública en que ceda gratuitamente el dominio nacional de uso público la parte destinada a calles y plazas”. Respecto a las dificultades en las compras de sitios, de acuerdo con Espinoza, estas se venían intensificando desde 1910, surgiendo así la pequeña propiedad suburbana en Santiago: “desde su inicio, este proceso fue calificado como especulativo”, debido a las irregularidades que se dieron a través de ventas ilegales comúnmente conocidas como “loteos brujos”. Espinoza, *Para una historia...*, p. 125.

sectores medios y populares, mediante el DFL 308³². Dicha ley, promovió la construcción directa a través del Estado y de forma indirecta por medio de las cooperativas de vivienda. En su primer artículo, se estableció la formación del Consejo Superior de Bienestar Social, entidad que integró el recientemente creado Ministerio de Bienestar Social, el que concentró bajo su tutela las políticas públicas en materia sanitaria y habitacional. Respecto a este último ítem, se creó el Departamento Técnico de la Habitación, el que tuvo bajo su tuición tanto la ejecución directa de conjuntos como el control de los parcelamientos irregulares de lotes³³.

Pese a esta voluntad, prosiguió este tipo de prácticas y es más, se constituyeron en una dificultad grave, especialmente en Santiago. En ese contexto, sólo con el arribo de Ibáñez y su voluntad de modificar esta situación, se pusieron en efectivo funcionamiento ambos cuerpos legales, aunque con serias limitaciones. En el caso del DFL 740, su aplicación llevó a una creciente judicialización entre vendedores y compradores en aquellos fraccionamientos anteriores a 1925, quedando excluidos del nuevo marco legal³⁴.

Por su parte, el DFL 308 tuvo severos desajustes financieros, en particular por el déficit presupuestario de las cooperativas de viviendas; además, la edificación benefició a clases medias, sobre todo empleados públicos y miembros de las Fuerzas Armadas. Procurando remediar esta situación, la administración de Ibáñez promulgó el 6 de febrero de 1931 la ley 4931 de Fomento de la Habitación Barata que reemplazó al DFL 308, pero excluyó a “mejoreros” y compradores de terrenos. Poco después se sumó el DFL 33, del 12 de marzo de 1931, que incluyó aspectos no considerados por los congresistas al discutir la ley 4931. De este modo, se sumó la valorización de las “mejoras” en los arrendamientos a piso y se entregó a la Dirección de Obras Públicas “todas las atribuciones técnicas” en la aplicación de dicha normativa, dando cuenta de una pretensión urbanística más amplia³⁵. En síntesis, el DFL 33 fue el reconocimiento por parte del Estado respecto al grave problema de los arrendamientos

32 *Memoria del Ministerio de Bienestar Social correspondiente al año 1928*, Santiago, Dirección General de talleres Fiscales de Prisiones, 1929, p. 9.

33 *Ibíd.*

34 Para una perspectiva general de la aplicación de este decreto, ver Hidalgo, *La vivienda social...*, en especial pp. 116-131.

35 Hidalgo, *La vivienda social...*, pp. 147-151. De acuerdo con este autor, los efectos de este cuerpo legal fueron bastante limitados, sobre todo por su crónico desfinanciamiento y recién para 1935, con la dictación de la ley 5579, se pudo observar algunos resultados en torno al problema del arrendamiento a piso y compra de sitios. Una opinión similar en Espinoza, *Para una historia...*, pp. 129-133.

a piso y compras a plazo, incluyendo por cierto a los pobladores de Conchalí. Se inició así un largo proceso de regularización de este conflicto, disminuyendo su magnitud recién hacia fines de la década de 1930.

CONCHALÍ HACIA 1930. LA CONSTRUCCIÓN DE UNA COMUNA PERIFÉRICA DE SANTIAGO

a) Núcleos urbanos, ejes viales y conectividad.

El nuevo municipio quedó formado por cinco distritos distribuidos en el territorio en forma transversal desde el barrio de Hornillas hasta El Salto, de la siguiente manera: 1° Miraflores, 2° Monterrey, 3° La Palma, 4° Conchalí y 5° Quinta Bella. El primero era el más poblado, con casi la mitad de los habitantes y un número similar de casas, evidenciando que tanto en ese como en los otros distritos los hogares estaban compuestos por un promedio de 5 o más personas (ver cuadro 1).

Cada uno de los distritos contaba con una serie de poblaciones populares que se distribuían tanto a través de los ejes norte-sur como de manera transversal entre el cerro San Cristóbal y Hornillas, formando un cinturón de asentamientos precarios que concentraban a la mayoría de los habitantes y que, debido a su lejanía del centro histórico, se convirtieron en un caso paradigmático de este tipo de suburbio. Así lo hizo ver el primer alcalde que tuvo la comuna respecto a las poblaciones Miraflores y Chorrillos, correspondientes al primer distrito, las cuales se encontraban “en casi completo estado de abandono teniendo, sí, algunas de sus calles por lo menos con arreglos de su calzada y parte de algunas veredas en estado que se podía decir que estaba a medio arreglar”³⁶. Por lo general, los conjuntos emplazados en los restantes distritos, tales como Monterrey (1907), Pedro Donoso (1913) María (1921), El Salto (c.1925) y población Independencia (c. 1925), entre los principales, no mostraban un mejor aspecto.

Este panorama convirtió en una de las principales exigencias del municipio al poder central, obtener los recursos necesarios para “poderla tener a la altura de las demás comunas semi urbanas, creadas dentro del Departamento de Santiago (...) la actual comuna de Conchalí, es tanto o más importante, que muchas de las comunas de Santiago, sea por el número de habitantes,

36 Municipalidad de Conchalí, “Memoria anual correspondiente al año 1929” Santiago. 28 de enero de 1930. Archivo Nacional. Intendencia de Santiago. Vol. 751. s/f.

como por el extenso radio territorial que abarca³⁷. En tal sentido, durante esta primera etapa, el gobierno local insistió en tener un trato igualitario con relación a sus congéneres rurales capitalinas y en especial con aquellas de la zona oriente, constatando que el territorio, “es tan urbano como las Comunas de Providencia y de Ñuñoa”, las que contaban con onerosos recursos económicos, posibilitando un alto estándar de vida para la mayoría de sus residentes³⁸.

De este modo, la corporación lidió desde su inicio con varios asentamientos en precario estado, contando para ello con un escaso presupuesto y un marco legal que no había sido impulsado por la autoridad hasta entonces. Así, una de las principales gestiones desplegadas por la alcaldía, fue la obtención de ingresos por medio de contribuciones, tanto por permisos de circulación como por bienes raíces, mecanismos usuales de financiamiento. Ahora bien, la condición socioeconómica de los habitantes dificultaba la recaudación, perjudicando así el desarrollo de Conchalí y dejándola prácticamente abandonada a su propia suerte³⁹. Ante este escenario, dicho gobierno local nació más como una voluntad política enmarcada en la reforma del régimen interior de Ibáñez que como un proyecto viable, sobre todo en cuanto a su situación económica y organización administrativa.

Esta crónica falta de recursos, sumada a la creciente parcelación de sitios sin equipamiento, repercutió en que el *problema de la vivienda* se volviera masivo y se extendiera a los cuatro puntos de la comuna. En 1929, el alcalde envió un comunicado al Intendente, donde detalló la compleja realidad habitacional y

37 Alcalde de Conchalí al Intendente de Santiago. Santiago. 18 de enero de 1929. Archivo Nacional. Intendencia de Santiago. Vol. 692. s/f.

38 Municipalidad de Conchalí a Intendente de Santiago, Santiago. 21 de enero de 1929. Archivo Nacional de Santiago. Intendencia de Santiago. Vol. 661. s/f. Respecto a la diferencia entre los presupuestos de las comunas del sector oriente en comparación con Conchalí, esta era de casi tres veces, contando este último con recursos por sobre los \$300.000, mientras que Providencia y Ñuñoa bordeaban el millón de pesos. “Municipalidades de la Provincia de Santiago. Se aprueban sus presupuestos.” *Boletín Municipal*, 15 de enero de 1930, s/p.

39 Las entradas correspondientes a los permisos de circulación iban directamente al mejoramiento de la vialidad comunal, constituyendo una prioridad en el plan de obras del municipio. Sobre esto, véase Municipalidad de Conchalí, “Memoria anual correspondiente al año 1929”. Por otra parte, las autoridades buscaron incorporar al dominio municipal territorios más consolidados -pertenecientes a Santiago- con el fin de aumentar los ingresos de la corporación, sin embargo, ello era resistido por los vecinos afectados, alegando que “Siempre será preferible ser parte de un suburbio de la capital que no ser suburbio o extramuros de una comuna rural. Y si hoy día nuestro barrio tiene servicio de aseo, pavimentación, luz, policía y otros, el día de mañana careceríamos de todo”. “Que no se anexas a la Comuna de Conchalí algunos sectores de la 5ª y 6ª de Santiago piden al Ministro del Interior más de cuatrocientos propietarios de las comunas indicadas.” *La Nación*. 17 de octubre de 1929. p. 25.

de urbanización residencial, indicando que:

“(...) hay poblaciones en que solo se les ha entregado el terreno, y ellos, dentro de su pobreza, han edificado; hay otros, que dentro de terrenos ajenos han edificado sus casas, las que llevan el nombre de mejoras; estas dos últimas edificaciones deben ser declaradas insalubres, pues no guardan ni siquiera la decencia debida, y mucho menos tienen un servicio instalado. Hay algunas que ni siquiera tienen agua potable, y sus ocupantes tiene que transportar ese elemento desde distancias que varían y en todos los utensilios que encuentran a mano”⁴⁰.

Esta preocupación se plasmó con claridad en la primera memoria anual, correspondiente al año 1929, donde se indicaba que el municipio “vino a llenar una necesidad imperiosa que se hacía sentir en el extremo norte de la capital, donde todos los servicios eran casi totalmente desconocidos”⁴¹. Así, se efectuó un detallado relato sobre los distintos ámbitos, destacando: calles y caminos, asistencia pública, educación y en particular el problema de la vivienda y la urbanización. De acuerdo con la alcaldía, “la inmensa mayoría de los contribuyentes se compone de pequeños propietarios, con avalúos que fluctúan desde \$1.000 a \$40.000”, totalizando cerca de 35 millones de pesos⁴².

Para la corporación, siguiendo las directrices de la administración ibañista, uno de los ejes del desarrollo urbano era la vialidad: de acuerdo con la percepción de las autoridades, era esta la herramienta más adecuada para comenzar a mejorar la calidad de vida en las poblaciones⁴³. Por ejemplo, en el distrito de Miraflores la situación era apremiante en invierno, cuando las lluvias reducían la movilidad debido al abandono de sus calles y veredas⁴⁴. En tanto, en el distrito de Monterrey, donde se ubicaba la población homónima, se recalcó la

40 Municipalidad de Conchalí a Intendencia de Santiago, Santiago. 31 de julio de 1929. Archivo Nacional. Intendencia de Santiago. Vol. 676. s/f.

41 Municipalidad de Conchalí, “Memoria anual correspondiente al año 1929”.

42 *Ibíd.* Silva, Jorge, *La Nueva era...*, pp. 494-497.

43 Una de las medidas más relevantes en tal sentido fue la dictación de la ley 4339 del 14 de julio de 1928, de Pavimentación de las Comunas Rurales de Santiago, la que destinó fondo para el mejoramiento de los caminos de Ñuñoa, Providencia, San Miguel y Yungay. Esto excluyó a municipios tan importantes como Conchalí, Lo Espejo y Renca, que habían sufrido un considerable aumento demográfico debido al auge de las poblaciones por venta de sitios. Errázuriz, Tomás, “La administración de Ibáñez del Campo y el impulso a la circulación moderna (Santiago, 1927-1931)”. *Historia. N°47*. Santiago. 2014. pp. 313-354.

44 Municipalidad de Conchalí: acuerdos tomados por la H. Junta de Vecinos. Santiago. 10 de abril de 1929. Archivo Nacional. Intendencia de Santiago. Vol. 684. s/f.

existencia de enormes boquerones en casi la totalidad de sus vías. El escenario era algo mejor en el distrito de La Palma y Conchalí, “pues son servidos por caminos públicos que corren a cargo de la Junta Departamental de Caminos”; pero en el distrito de Quinta Bella, en las cercanías de El Salto, existían otros asentamientos sin arreglo de calles⁴⁵.

La vialidad se convirtió así en “la principal atención de la Municipalidad, en vista del pésimo estado en que se recibieron [calles y caminos] al finalizar el año 1928”. Cabe recordar, que dichas arterias pertenecían hasta entonces al gobierno local de Santiago que, al administrar un área de mayor tamaño, terminó entregando una condición de “patio trasero” a la periferia norte de la ciudad. Al respecto, sólo recibían inversión por parte de la Intendencia aquellas avenidas que actuaban como vías de acceso a la capital y que cruzaban Conchalí de norte a sur como Recoleta, El Salto e Independencia, junto con el camino El Guanaco, que bordeaba la parte más septentrional del territorio en dirección oriente poniente⁴⁶ (Ver plano 1).

Además del mantenimiento de dichas rutas, otra preocupación de la alcaldía fue abrir ejes que las cruzaran de forma transversal, contribuyendo a densificar los barrios y aumentar la circulación, con el fin de optimizar la conectividad. Así ocurrió en el caso de la calle abierta entre el camino El Guanaco con Recoleta y otra que unía Recoleta con El Salto, esta última, exigió incluso que el municipio cambiara el curso del canal El Salto, realizando una importante inversión⁴⁷.

Las mejoras en el sistema de vialidad buscaban además generar las condiciones necesarias para la llegada de medios de transporte motorizados: tranvías y autobuses. En el caso del primero, existían sólo dos líneas, operando por las avenidas Independencia y Recoleta, a las que se sumaban cuatro recorridos transversales, todos restringidos al sur del Hipódromo Chile, la plaza Chacabuco y el Cementerio General⁴⁸. Para 1925 existió una iniciativa de dotar con una doble vía de carros a Hornillas, produciendo una expectativa en este populoso sector, alegando los vecinos que “los tranvías por Independencia los dejan a 10 o más cuadras de la población”⁴⁹. Sin embargo, todavía en 1931 los residen-

45 Municipalidad de Conchalí, “Memoria anual correspondiente al año 1929”

46 *Ibid.*

47 *Ibid.*

48 Morrison, Allen, *Los tranvías de Chile 1858 – 1978*, Santiago, editorial Ricavventura, 2008, pp. 62-63. Errázuriz, Tomás, “El Asalto de los motorizados. El transporte moderno y la crisis del tránsito público en Santiago, 1900 – 1927”. *Historia*. N°43. Santiago. 2010. pp. 357-411.

49 “Graves irregularidades en la venta de sitios de la Población Chorrillos”. *El Diario Ilustrado*. 3 de junio de 1930. s/p.

tes se quejaban por la postergación de dicho proyecto, manifestando que “no lograran jamás colocarse en el plano que se merecen, sin contar con una línea de tranvías”⁵⁰. Así, por lo menos hasta mediados de la década, el cinturón de poblaciones de Conchalí quedó excluido de este servicio. En consecuencia, la distancia entre el fin del recorrido de los carros eléctricos y la urbanización periférica convirtió a este medio de transporte en uno de los deseos más anhelados en materia de movilidad.

En tanto, los autobuses circularon con regularidad desde la década de 1920, recorriendo las mismas calles que los carros -a las que se sumaba Hornillas- internándose en algunas partes del sector, convirtiéndose en la única alternativa para esa extensa zona. Sin embargo, los empresarios del rubro muchas veces se mostraban reacios a cubrir esta área, esgrimiendo como razón la mala calidad de los caminos⁵¹. Esto ocurría en la población Monterrey -ubicada entre Independencia y Hornillas, en el extremo norte de Conchalí- la que era únicamente servida por los recorridos de autobuses de la línea Hornillas, insuficientes para atender a sus habitantes⁵². En el caso de la población Chorrillos, las quejas apuntaron a que “los camiones Palma-Hornillas hacen recorrido deficiente. Las góndolas Quilicura, que podrían convenirles, sólo aceptan pasajeros de viaje directo, de manera que los pobladores no pueden aprovecharlas”⁵³. A nivel general, la comuna tenía una estrecha vinculación con Renca, a causa de lo cual las demandas por “góndolas” hacia aquel lugar fueron una de las más reiteradas durante el periodo aquí revisado⁵⁴.

A estos inconvenientes se agregaron las medidas antojadizas de los empresarios respecto a cambios en los recorridos, afectando a miles de usuarios, tanto de Conchalí como de su vecina Recoleta. En 1928, los residentes de la población Giuliana, emplazada al norte de plaza Chacabuco, elevaron una so-

-
- 50 “Lectores que dan a conocer las necesidades referentes a movilización en populosos barrios” *El Mercurio*. 15 de abril de 1931. s/p.
- 51 Una de las apuestas del gobierno de Ibáñez en torno al desarrollo urbano fue su promoción de la movilidad motorizada, la que involucró además una considerable inversión de recursos en pavimentación, en particular en el centro y los ejes primados de ingreso y salida de la ciudad. Errázuriz, Tomás, “La administración...”
- 52 “En la población Monterrey no se han cumplido los derechos concedidos a los adquirentes” *La Nación*. 15 de mayo de 1929. s/p.
- 53 “Graves irregularidades en la venta de sitios de la Población Chorrillos” *El Diario Ilustrado*. 3 de junio de 1930. s/p.
- 54 Este tipo de reclamos se difundió especialmente a través de la prensa comunal. “Servicio de Góndolas a la estación de Renca” *El Pregón Comunal*. Conchalí. N°4. 11 de diciembre de 1932. s/p. “Góndolas hasta la estación de Renca” *El Pregón Comunal*. Conchalí. N°5. 18 de diciembre de 1932. s/p.

licitud al Director del Tránsito, buscando la prolongación del “recorrido de las góndolas 7 Recoleta (...) y que ha sido cortado ahora hasta la calle Centenario”. Como en tantos otros casos en la periferia de Santiago, esto llevaba a que sus habitantes debieran “hacer un extenso recorrido a pie para volver a sus hogares y para marchar a sus trabajos en el centro de la ciudad”⁵⁵.

Estas irregularidades conllevaron permanentes solicitudes de prolongación por parte de los habitantes, quienes, junto con remitirse a la autoridad, también lo hacían ante los empresarios microbuseros, argumentando eventuales adelantos en la calidad vial y que, debido a la cada vez más numerosa población del área, la rentabilidad del negocio estaría asegurada. Así ocurrió en 1929, cuando luego de reclamos de los vecinos del sector La Palma, se decretó “la prolongación del autobús de Los Leones hasta la plaza Chacabuco, mejorando así notablemente el servicio de locomoción colectiva en una de las arterias más importantes de la ciudad”⁵⁶. Por su parte, la municipalidad de Conchalí también cumplió un rol destacado en el reforzamiento de la movilidad: en 1929, el alcalde, apelando a “la falta de medios de locomoción”, solicitó al Intendente el establecimiento de un recorrido especial de las góndolas Recoleta-Carmen-Lira, desde la calle Recoleta hasta Conchalí⁵⁷.

Este tipo de gestiones pronto se convirtieron en prioridad para las autoridades locales, quienes incluso dictaron decretos para la operación de recorridos periféricos, como el que unía plaza Chacabuco con el pueblo de Guanaco y Negrete, en el extremo norte de la comuna⁵⁸. De este modo, en la memoria de 1931 se presentaba como uno de sus avances más relevantes la ampliación de cuatro recorridos de microbuses, todos los cuales operaron en diversas zonas densamente pobladas, tales como Chorrillos y Gellona (esta última perteneciente al Distrito de Quinta Bella)⁵⁹. Todos los recorridos tuvieron en común el hecho de contar con plaza Chacabuco como un punto nodal para los distintos medios de transporte que operaban en Conchalí.

55 “Por qué las góndolas Recoleta alargan o acortan a voluntad su recorrido”. *La Nación*. 30 de mayo de 1928. s/p.

56 “Los autobuses de “Los Leones” prolongarán su recorrido hasta La Palma. Este servicio se iniciará el 25 del presente”. *La Nación*. 23 de marzo de 1929. p. 17.

57 Municipalidad de Conchalí a Intendente de Santiago, sin título, Santiago. 23 de marzo de 1929. Archivo Nacional. Intendencia de Santiago. Vol. 666. s/f.

58 “Habrà un servicio de autobuses hasta el pueblo de Guanaco”. *El Mercurio*. 27 de marzo de 1931. s/p. A pesar de ser un aporte, este recorrido tenía una frecuencia de sólo tres veces al día.

59 Municipalidad de Conchalí, “Segunda memoria anual de la municipalidad de Conchalí”. Santiago. 12 de enero de 1931. Archivo Nacional. Intendencia de Santiago. Vol. 783. s/f.

A pesar de estos anuncios, la locomoción colectiva en Conchalí siguió siendo deficitaria para sus veinte mil habitantes con que contaba en 1930. Esta situación se demoró más de una década en ser resuelta, cuando tranvías y autobuses alcanzaron una extensión regular en el área, cubriendo algunos de los sectores más alejados. En tal sentido, la falta de transporte fue un elemento más que contribuyó a acentuar la condición periférica de la comuna en su primer lustro de vida.

b) La autoconstrucción y la dinámica de compraventa de sitios en el desarrollo suburbano.

Otra permanente preocupación de las autoridades fue el estado de los ranchos y mejoras de los conjuntos residenciales. Para corregir este asunto, no era suficiente progresar en la vialidad, sino que poner atención a la materialidad de los hogares. Así, en 1930 fue creada la Dirección de Obras Municipales, cuya misión era velar por el cumplimiento de la ley de edificación vigente. Esta unidad, pese a su escaso presupuesto, se convirtió en la principal encargada respecto a pavimentación, permisos de reparaciones y elaboración de un plano catastral. Pese a esto, no pudo fiscalizar la gran cantidad de loteos irregulares y por ende el masivo surgimiento de precarias edificaciones⁶⁰.

En efecto, los fraccionamientos de terreno que originaron las diversas poblaciones se consolidaron como suelo urbano por medio de la autoconstrucción de los propios compradores, muchos de los cuales extraían los materiales de los mismos sitios. Por lo general, se trataba de adobe o quincha, con que se realizaba la obra gruesa para levantar los ranchos. Según manifestaba la revista *Zig-Zag* en 1928, “Los arrabales ciudadanos se van poblando sobre los basurales, sobre las tierras despreciadas, van levantándose casitas que se construyen entre toda familia los días en que el jefe no trabaja”⁶¹. En este sentido, la experiencia de levantar una morada llevó a que el poblador fuera simultáneamente arquitecto, maestro y peón, en una acción representativa de un proyecto familiar, motivado por el *sueño de la casa propia*⁶².

60 Ibid. Según la misma cuenta pública, se creó en 1930 también la Dirección de Sanidad local, calificada por la propia corporación como “uno de los servicios municipales más importantes que ha tenido la Municipalidad durante su corta vida”; contando para ello con un completo policlínico.

61 “Las habitaciones gran anhelo de hoy”. *Zig Zag*. N°1208. 14 de abril de 1928. s/p.

62 Para mayores antecedentes sobre esta experiencia en la población Chorrillos véanse los testimonios en Rodríguez. A y Rodríguez. P. *Historia oral...*

Un relato de primera fuente en torno al fenómeno de la autoconstrucción corresponde a los vecinos de la población Independencia -emplazada al norte del Hipódromo Chile- quienes en 1931 describieron así el proceso de asentamiento y edificación de un rancho:

“El dueño del terreno (que será verdaderamente suyo después de diez o doce años) principia por cortar adobes (el concreto de los pobres), y en esta labor toma parte él y toda la familia, levanta la casa que es una pieza cuadrada sin piso ni cielo y por ventana rústica hecha con tapa de tablas de cajones; e igual cosa pasa la puerta, en cuanto al techo unas cuantas planchas viejas afirmadas con piedras, sirve de tal y un cuartucho inmundo donde de noche guardan las gallinas y la ropa por lavar, sirve de cocina, al fondo en un hoyo de tres metros y con un armazón de palos forrados con sacos divisa lo que llaman W.C, y yo llamo criadero de microbios: pero en fin, el obrero se siente feliz al ser terminado su rancho y espera triunfos mejores para terminar su casa”⁶³.

Como se aprecia en este testimonio, el levantamiento era progresivo y los materiales de baja calidad e incluso insalubres. Además, era común mantener una pequeña huerta y algunos animales -en particular aves y cerdos- al interior de la propiedad, con el fin de abaratar la subsistencia, repercutiendo en las malas condiciones higiénicas que experimentaban los habitantes⁶⁴. Al respecto, al no contar estos ranchos con servicios sanitarios, obligaba a cavar pozos sépticos, sin dar seguridad de un correcto manejo de los desperdicios.

Este fue también el caso de la población Chorrillos, ubicada en el distrito de Miraflores y formada por cerca de 500 sitios que albergaban a más de dos mil habitantes. El conjunto pertenecía a un sector de la chacra El Mirador “vendido en lotes de terrenos eriazos por sus propietarios y debido al esfuerzo de los compradores (...) se ven casitas de estilos diversos, de acuerdo con los medios con que cuentan los nuevos dueños para edificarlas”. Gran parte de las dificultades que enfrentaron los pobladores -en su mayoría artesanos- correspondían al

63 Landa, Eleuterio, “El hogar propio”. *Nuestra Palabra*. N°2. Conchalí – Independencia. Diciembre de 1931. s/p.

64 La insalubridad provocada por la convivencia con animales domésticos, en especial entre los sectores populares, fue un tema relevante para el estudio del problema de la vivienda, en particular en ranchos y conventillos. Ver, por ejemplo, Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, *Asamblea de la habitación barata: celebrada en Santiago los días 28, 29 y 30 de septiembre de 1919*, Santiago, Imp. “La Ilustración”, 1920.

irregular proceso de parcelamiento. Por ejemplo, muchos de las propiedades adquiridas venían “con inmensos hoyos, debido a que sus dueños explotaron los terrenos antes de la negociación. Sobre esos hoyos han construido los más necesitados, de manera que ahora pueden verse allí viviendas hundidas como tumbas”⁶⁵.

El mal estado del suelo -de relleno y poco apto para la edificación- abarataba su costo y lo volvía accesible a las capas populares, siendo una situación reiterada en todo el municipio de Conchalí, cuestión que a su vez se replicaba en gran parte de la periferia santiaguina⁶⁶. La población El Salto, vendida con el nombre de “Quintas Residenciales El Salto”, estaba emplazada en el extremo oriente -a un costado de la avenida del mismo nombre, hacia la ladera del cerro San Cristóbal- y también había sido habilitada gracias a la venta de sitios, registrando similares problemas que Chorrillos. En general, la comercialización de estas propiedades fue efectuada mediante engaños y falsedades, provocando que uno de los reclamos más airados de los ciento trece adquirentes fuese respecto a que “(...) la calidad movediza del terreno impide la cimentación de todo edificio”, afectando la estabilidad de las modestas residencias, muchas de las cuales estaban “por tierra y cuyos dueños han perdido todo afán por repararlas”. Además, se quejaban de la utilidad de los materiales existentes al interior de los predios, en especial el barro para formar el adobe con que se cubrían los muros, ya que este “solo duraba dos o tres meses a lo sumo (...) tan pronto está seco, comienza a descascararse y deja el andamiaje del edificio al desnudo”⁶⁷.

A fin de cuentas, la experiencia de la autoconstrucción reafirmó la condición periférica característica de las poblaciones formadas a través de la compraventa de sitios a plazo. Este fenómeno generó un tipo de paisaje suburbano marcado por su precariedad, debido en gran parte a los irregulares mecanismos de subdivisión de la propiedad y sobre todo al habilitar suelo rural como urbano sin la fiscalización de la autoridad. En la mencionada población El Salto, el parcelamiento fue anunciado desde 1928 por avisos comerciales en los diarios

65 “Seis mil pobladores nos llaman a defender sus vidas y sus bienes”. *El Diario Ilustrado*. 2 de junio de 1930. s/p.

66 Respecto al precio del suelo en el municipio de Santiago hacia 1920, ver Millar, René, *La elección presidencial de 1920*, Santiago, Editorial Universitaria, 1981, pp. 186 y 188.

67 Declaraciones de Mamerto Fernández, Secretario del Comité Pro-Adelanto de la Población El Salto. “Una población obrera que se derrumba”. *Zig Zag*. N°1405. 23 de enero de 1932. pp. 69-71.

santiaguinos más importantes (figura 1)⁶⁸. No obstante, esta promesa demostró al poco tiempo ser una engañosa estrategia publicitaria: “Los regimientos [Buin] que están aquí cerca han servido de motivos para la especulación de que hemos sido víctimas, prometiéndosenos que tendríamos todos los servicios higiénicos”⁶⁹. Las propiedades terminaron convertidas en precarias habitaciones carentes de cualquier equipamiento (figuras 2 y 3). Por lo mismo, este hecho fue objeto de un persistente interés por otros medios de prensa como *Zig-Zag*, que directamente calificaron la venta como una estafa.

En Conchalí, fueron numerosas las denuncias al respecto, tal como lo informó *El Diario Ilustrado* en 1930. En las poblaciones Chorrillos y Monterrey, las quejas se remitieron a distintos ámbitos: en algunos casos, “las mensuras de los lotes fueron hechas al capricho en el momento de efectuar la negociación y pagar la cuota al contado, pero después, al hacerse los planos, esos límites han variado notablemente, con desventajas para el comprador, sin que se haya disminuido el valor adquisitivo”⁷⁰. En palabras de los propios pobladores:

“(…) los propietarios se han resistido a firmar escrituras que nosotros consideramos disconformes con la realidad de las cosas. Por ejemplo, en una de sus cláusulas se pretende establecer que las propiedades han sido vendidas con sus edificios y servidumbres, siendo que todos han comprado el sitio baldío, muchos de ellos con inmensos hoyos (...) nos mostraron lotes de terrenos que en los planos figuraban como calles y plazas y que, sin embargo, han sido vendidos”⁷¹.

Fue una constante el hecho que las demandas no fuesen escuchadas por la autoridad, al menos hasta la creación de la municipalidad de Conchalí. Así ocurrió

68 En este loteo, las cuotas mensuales más bajas tenían un valor de \$38 mensuales, prácticamente lo mismo que una habitación de conventillo en calle Hornillas, que para 1927 tenía un precio máximo de \$40 pesos mensuales. “Una novedad en materia de visitas administrativas” *El Diario Ilustrado*. 21 de junio de 1927. Santiago. p. 7.

69 “Las Quintas residenciales de ‘El Salto’” *Zig Zag*. N°1358. 28 de febrero de 1931. s/p.

70 “Seis mil pobladores nos llaman a defender sus vidas y sus bienes” *El Diario Ilustrado*. 2 de junio de 1930. s/p.

71 “Graves irregularidades en la venta de sitios de la Población Chorrillos” *El Diario Ilustrado*. 3 de junio de 1930. s/p. En la misma nota, los vecinos denunciaron la negligencia del municipio de Conchalí ante su situación, ya que “habría declarado que ‘no tenía nada que ver’ con esa población, porque las calles no habían sido entregadas a la utilidad pública y que la corporación mencionada no se había recibido tampoco de ellas. Sin embargo, y no obstante esta declaración, hemos comprobado que un inspector de esa Municipalidad ha sacado multas al vecindario porque se depositan basuras o escombros en las calles”.

en la población Monterrey, quienes arrastraban problemas desde su fundación en 1921, cuando pertenecían a Quilicura. “Desde esa fecha”, señalaba un vecero de los propios vecinos en 1927, “hemos venido clamando de las autoridades comunales nos implanten los más indispensables servicios públicos, pero no hemos recibido otros, que aquel que se refiere a la recaudación de las contribuciones que debemos pagar”⁷². En general, los cerca de 950 propietarios de la población Monterrey no contaban con “servicios públicos como: policía, alumbrado, pavimentos”. Por su condición de ser la más alejada de este cinturón de poblaciones de la zona norte, también tenía serios inconvenientes con el abastecimiento de agua potable.

Pero era la seguridad lo que más inquietaba a los residentes, debido a la presencia de ladrones que frecuentaban el sector. Por este motivo, sus habitantes se organizaron en una Junta Vecinal, cuyo fin era terminar con “la falta de orden y vigilancia y atender al progreso local”; dentro de estas últimas obras, consideraban indispensable la instalación de un retén de Carabineros y una escuela primaria. Además, dicha Junta expresaba poco antes de la formación de la municipalidad de Conchalí que “ha solicitado del Ministerio del Interior, la anexión de nuestra población a la comuna de Santiago, dejando de pertenecer a la de Quilicura ya que está estrechamente vinculada a la primera, y la segunda nada ha hecho por nosotros”. En síntesis, los pobladores exigían contar con servicios e infraestructura “que no pueden faltar (...) donde hay gente civilizada”⁷³.

La persistencia de esta situación llevó a que los residentes en numerosas ocasiones apelaran incluso al Ministerio de Bienestar Social, argumentando la aplicación del DFL 740. Por ejemplo, en 1929, cuando ya pertenecían al municipio de Conchalí, exigieron se obligara al propietario del conjunto a cumplir con la reglamentación vigente e “instalar el alumbrado público; asfaltar las veredas; empedrar las calles; hacer la instalación de las matrices de agua potable y proceder a la renovación de los contratos de compra-venta”⁷⁴. Como en tantas otras oportunidades, esta gestión no tuvo resultados fructíferos.

En rigor, la asociatividad entre afectados surgió en vista de los innumerables problemas a los que se enfrentaban, materializándose en juntas de adelanto

72 “La generalidad de las poblaciones de los alrededores permanecen abandonadas”. *La Nación*. 14 de mayo de 1927. p. 22.

73 *Ibíd.*

74 “En la población Monterrey no se han cumplido los derechos concedidos a los adquirentes”. *La Nación*. Santiago. 15 de mayo de 1929. p. 24.

local. Esta fue una experiencia compartida con otros conjuntos como las poblaciones El Salto e Independencia. En el caso de esta última, destacó por una activa labor que llevó inclusive a la publicación de un periódico, encargado de exponer las principales demandas de sus habitantes. Este medio anunciaba diversas actividades, como una colecta para la instalación de medidores de agua potable, otra de las solicitudes más sensibles⁷⁵. A la vez, este tipo de informativo poseyó una labor educativa, instando a todos los vecinos a cuidar su entorno y hermosarlo a través de la plantación de árboles en las veredas. De este modo, se buscaba mejorar el espacio público, entregando un estándar similar al de la ciudad constituida, proporcionando además algo de vegetación al suburbio. Esto era una cuestión relevante en un territorio que tenía tan solo una plaza hacia 1930, la que servía a más de veinte mil habitantes⁷⁶. Finalmente, las distintas juntas de adelanto local convergieron en la Junta Central de Poblaciones de Conchalí, organismo que centralizó las demandas y las expuso ante el Departamento Técnico de la Habitación, dependiente del Ministerio de Bienestar Social⁷⁷.

En suma, la reciente creación del municipio, su débil estructura burocrática y reducido presupuesto condujeron a que las juntas de adelanto local se convirtieran en los organismos que velaron por las dificultades que la corporación no estaba en condiciones de asumir⁷⁸. En este escenario dominado por la autoconstrucción, la principal demanda de los propietarios fue dirigida a obtener las condiciones que les permitieran acceder a lo que reconocían como propio de un modo de vida de *gente civilizada*.

c) Servicios urbanos y salubridad pública en las poblaciones de Conchalí.

Como se ha apreciado, uno de los fenómenos más recurrentes en este cinturón de poblaciones fue la falta de higiene pública y privada. Esa carencia, ocurrió

75 "Labor de la Junta de Vecinos de la Población Independencia". *Nuestra Palabra*. N°2. Conchalí – Independencia. Diciembre de 1931. s/p.

76 "Plantemos muchos árboles en las calles". *Nuestra Palabra*. N°3. Conchalí – Independencia. Enero de 1932. Respecto a la única plaza de la comuna esta se ubicaba en calles Altamirano y Pedro Montt, en la población Villa Moderna, cercana a Hornillas y al Hipódromo Chile. Municipalidad de Conchalí, "Memoria anual correspondiente al año 1929".

77 Ministerio de Bienestar Social. Departamento Técnico de la Habitación. Fomento de la Edificación y Saneamiento de la Vivienda Obrera a Intendente de Santiago, "Insalubridad de las poblaciones obreras". Junta Central de Poblaciones de Conchalí a Jefe del Departamento Técnico de la Habitación. Santiago. 3 de noviembre de 1930. Archivo Nacional. Intendencia de Santiago. Vol. 746 s/f.

78 "Falta de control en la venta de sitios a plazo". *El Diario Ilustrado*. 5 de junio de 1930. s/p.

por la ausencia o mal funcionamiento de algunos servicios urbanos (agua potable y alcantarillado, recolección y tratamiento de la basura, alumbrado público), que para la sociedad de la época eran sinónimo de modernidad⁷⁹. El agua era considerada, sin duda, una de las principales demandas del naciente municipio y de los habitantes de las poblaciones, ya que la comuna no integraba la red domiciliaria, circunscrita al centro y algunas administraciones aledañas. Por ello, los vecinos en su mayoría utilizaban canales como: El Carmen, ubicado a los pies del cerro San Cristóbal y que abastecía al canal El Salto y al sector homónimo; La Pólvara, paralelo a la avenida Recoleta y Las Cañas, en Hornillas (ver plano 1). De estos cursos de aguas, se desprendía una extensa red de acequias, penetrando por el territorio en un sentido transversal, entregando el vital elemento de forma precaria y antihigiénica⁸⁰.

Así les ocurría a los dos mil moradores de la población Chorrillos, que se quejaban del estado “pestilente” de las mismas⁸¹. Esta situación, se reiteraba en las alejadas poblaciones María y Monterrey, trayendo consigo un problema complejo: el acarreo del agua a grandes distancias, para ser acumulada en los hogares⁸². Asimismo, el caudal de las acequias era irregular, permaneciendo secas durante semanas y más aún, en ocasiones utilizadas como botaderos de basuras. Esto, pese a que los vecinos pagaban cuotas mensuales por agua de riego, necesarias también para mantener las huertas y animales⁸³.

Por su parte, el agua potable era distribuida por la municipalidad a través de *cubas*, en carretones dispuesto para ello. Esta forma de reparto suplía en parte

79 Para observar este mismo fenómeno en el contexto español, véase Otero, Luis y Pallol, Rubén (eds.), *La sociedad urbana en España, 1900-1936. Redes impulsoras de la modernidad*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2017.

80 Intendente de Santiago a Director General de Sanidad y al Administrador de la Empresa de Agua Potable de Santiago, sin título. Santiago. 18 de febrero de 1930. Archivo Nacional. Intendencia de Santiago. Vol. 771. s/f.

81 “Seis mil pobladores nos llaman a defender sus vidas y sus bienes”. *El Diario Ilustrado*. 2 de junio de 1930. s/p.

82 Un testimonio de un vecino de la población Independencia, da cuenta de las dificultades del acceso al agua y en general de las repercusiones que tenía para la vida diaria la falta de servicios: “[Al comprador del sitio] No le importan los sacrificios de su mujer que tiene que acarrear el agua en baldes de una y más cuerdas de largo pues en la población en verano se corta el agua, no le importa que sus hijos tengan que andar diez cuerdas a la escuela más cercana (...) ni que tenga que andar a oscuras por las calles sin tener siquiera una humilde lamparilla (...)”. “El hogar propio”. *Nuestra Palabra*. N°2. Conchalí – Independencia. Diciembre de 1931. s/p.

83 “La Municipalidad de Conchalí explica su actitud frente a las poblaciones”. *El Diario Ilustrado*. 4 de junio de 1930. s/p. “Falta de control en la venta de sitios a plazo”. *El Diario Ilustrado*. 5 de junio de 1930. s/p.

la carencia de una red domiciliaria, limitándose al servicio público en los ejes principales (Hornillas e Independencia) donde había grifos de la Dirección General de Caminos, bajo control de la Intendencia. Este era el caso de la población María en la parte norponiente de la comuna, que, de acuerdo con la propia alcaldía, “carece en absoluto de este precioso elemento”, no quedando otra opción a sus moradores que dirigirse al grifo de Av. Hornillas⁸⁴. Dicha situación se repetía en el extremo nororiente de Conchalí, en el sector de El Salto, donde los más de dos mil habitantes de la población Pedro Donoso, cuyo fraccionamiento comenzó en 1913, alegaban que el conjunto contaba para 1931, con una sola llave para consumo humano, cuestión que se mantenía inalterada desde su fundación. A esto se sumaba otra serie de carencias de infraestructura señalándose que “aquí no se conoce el alumbrado eléctrico ni los servicios de agua potable”⁸⁵.

En este contexto de escasez, el gobierno local recurrió en numerosas oportunidades a la Empresa de Agua Potable -propiedad de la alcaldía de Santiago-principal encargada de la distribución en la ciudad. Sin embargo, la respuesta de este organismo fluctuó entre el desinterés y el directo rechazo a las pretensiones vecinales y municipales. Esta desafección fue similar a la evidenciada por los loteadores de sitios, pese a la existencia del DFL 740 y del Departamento Técnico de la Habitación. En 1930, por ejemplo, las autoridades reunieron un capital destinado para dotar de cañerías a la mencionada población María. Para ello, se llegó a un acuerdo con los propietarios, por el cual “cada una de las partes daría la suma de \$20.000”, pero como solo uno de ellos cumpliera con el compromiso, los fondos se destinaron a otra necesidad urgente: “la confección de veredas de la calle Reina María de esa población”⁸⁶. En suma, las dificultades para la provisión de agua repercutieron en que los vecinos debieron continuar recorriendo largas distancias, dependiendo de las acequias, pese a su insalubridad. A esto se sumó que la corporación -pese a la entrega de agua en carretones- no pudiera hacer frente a la vertiginosa demanda.

La basura se convirtió en otro obstáculo para el desarrollo de la vida urbana, a causa de su fuerte impacto en la higiene pública, tanto por su deficiente recolección, como por los innumerables botaderos existentes en la zona norte, varios de los cuales se emplazaban muy cercanos a las poblaciones. Precisamente, en El Salto se encontraba un enorme sitio, ubicado “al costado oriente

84 Municipalidad de Conchalí, “Segunda memoria anual de la municipalidad de Conchalí”

85 “En la Población ‘Pedro Donoso’”. *Zig Zag*. N°1360. 14 de marzo de 1931. pp. 17-18.

86 Municipalidad de Conchalí, “Segunda memoria anual de la municipalidad de Conchalí”

del camino de El Salto”, colindante con el cerro San Cristóbal, donde desde los años 1920 se depositaban desechos de toda la capital, incluso de localidades tan distantes como San Miguel⁸⁷. Un oficio del Médico Jefe de Sanidad de Carabineros manifestó en 1930 su preocupación sobre “la visita hecha la semana pasada a la Población ‘El Salto’ del señor Eugenio Santa María (...) donde tuve la oportunidad de observar que vecino a esta Población y hacia el Sur, hay un botadero de basuras de la Municipalidad de Santiago”⁸⁸.

Esto ocurría porque los hornos crematorios del mencionado organismo, ubicados en la orilla sur del Mapocho, no daban abasto para la cantidad de basura que producían los habitantes del radio urbano⁸⁹. Además, estos espacios de la zona norte eran utilizados para alimentar porcinos y otros animales que contribuían a la proliferación de plagas de moscas y malos olores, afectando a las poblaciones colindantes⁹⁰. En este panorama, la acción de la corporación de Conchalí se orientó a la denominada “higienización de la comuna”, manifestando en 1929 que “ha sido, sin duda, una de las campañas que más atención ha dispensado la Alcaldía, por cuanto, casi todos los pobladores tenían la costumbre de arrojar todas las basuras y desperdicios a la vía pública, lo que trajo por consecuencia una verdadera plaga de perros famélicos”. Ello evidenciaba que la presencia de animales de distinto tipo en las casas y calles de las poblaciones periféricas, era uno de los rasgos más distintivos de aquellos lugares⁹¹.

Para corregir este tipo de situaciones se aplicaron fuertes multas, “que varían de diez a veinte pesos” tanto a quienes tiraban desechos a las calles, como a los dueños de los basurales clandestinos. Sin embargo, esta tarea encontraba innumerables dificultades, que según la corporación se sustentaban en “toda

87 “Botadero de basuras en el camino de ‘El Salto’”. *Boletín Municipal*. Santiago. N°1.344. 20 de febrero de 1930. s/p.

88 La referida población, vendida con el pomposo nombre de Quintas Residenciales El Salto, como hemos visto carecía por completo de servicios básicos. Intendente a Alcalde de Santiago, sin título. Santiago. 11 de febrero de 1930. Archivo Nacional. Intendencia de Santiago. Vol. 771. s/f.

89 De acuerdo con un documento del mismo período, en Santiago se recogían diariamente alrededor de 620 toneladas de basura y los hornos tenían la capacidad de incinerar solo 250 por jornada. “Solicitud de apertura de botaderos en las comunas de San Miguel, Conchalí y Yungay”. Santiago. 9 de julio de 1930. Archivo Nacional. Intendencia de Santiago. Vol. 740. s/f.

90 Municipalidad de Conchalí. “Memoria anual correspondiente al año 1929”.

91 Municipalidad de Conchalí. “Memoria anual correspondiente al año 1929”. Un caso similar se vivía en los suburbios de Santiago poniente, en específico el barrio Pila del Ganso. Ver “Los perros del Cairo han reaparecido. Todo un vecindario en alarma con motivo de los canes”. *La Nación*. 29 de marzo de 1929. p. 11.

clase de intereses creados, hasta el extremo que la Municipalidad de Santiago ha intervenido pidiendo que se le habilite algún [botadero] dentro de la Comuna." Las autoridades locales se negaron rotundamente y en paralelo implementaron un servicio de recolección, abriendo un relleno sanitario oficial y ordenando la confección de "varios carretones recolectores", porque de acuerdo con su diagnóstico, "cada propiedad estaba transformada en un pequeño botadero de basuras, con un foco de infección para cada habitación"⁹². Así, este tipo de prácticas, sumada a la condición de "patio trasero" con que la municipalidad de Santiago consideró a este territorio cuando estuvo bajo su jurisdicción, repercutió en el atraso experimentado por Conchalí en este periodo.

Por último, otra de las instalaciones más sensibles fue la del alumbrado de las calles, a causa de su aporte para la circulación y en especial para la seguridad pública, que como indicamos era uno de los aspectos que mejor expresaba la desidia de las autoridades⁹³. De hecho, en 1930 la alcaldía señaló que aquel servicio era "inexistente" en su territorio⁹⁴. Esta ausencia se expresaba, por ejemplo, en las denuncias de los moradores de la población La Palma -inmediatamente al norte de plaza Chacabuco- quienes en 1931 solicitaron a la Intendencia la urbanización del conjunto, enfatizando en la necesidad de la electricidad⁹⁵. Lo mismo ocurría con un grupo de "muchos vecinos de la calle Fermín Vivaceta u Hornillas, como también se le llama", quienes el mismo año solicitaron al *Diario Ilustrado*, dar a conocer que "El servicio de alumbrado eléctrico en esta calle termina en Altamirano [a la altura de plaza Chacabuco] y de ahí hacia el norte no reina en las noches sino la oscuridad más completa"⁹⁶.

En la misma nota, agradecieron los adelantos implementados por la Dirección General de Caminos, con motivo de los últimos trabajos de pavimentación realizados en Hornillas. No obstante, el tema de la iluminación pública era tan relevante que indicaron "habrían preferido quedar con el antiguo pavimento con tal de tener el servicio de alumbrado eléctrico". Expresaron asimismo que las nuevas luminarias reforzaban la seguridad vial, ya que "La citada calle tiene un gran movimiento de góndolas, autos y carretelas que, como de costumbre, corren de día y de noche con una velocidad que pueden producir desgracia de-

92 Municipalidad de Conchalí, "Segunda memoria anual de la municipalidad de Conchalí".

93 Para el caso argentino, ver Caimari, Lila, *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.

94 Municipalidad de Conchalí, "Segunda memoria anual de la municipalidad de Conchalí".

95 "Un ingeniero de la Dirección de Obras Municipales visitó la población La Palma". *El Mercurio*. 5 de abril de 1931. s/p.

96 "Un barrio que pide luz". *El Diario Ilustrado*. Santiago. 22 de abril de 1931. s/p.

bido a la oscuridad”⁹⁷. De esta forma, los residentes manifestaron con claridad los efectos positivos que tendría la puesta en marcha de esta modernización, sumando la posibilidad de concretar su anhelo de contar con tranvías.

Por otra parte, la iluminación también venía a satisfacer una antigua demanda de todas las poblaciones de la zona norte: el control de la delincuencia, fenómeno que prosperaba al amparo de la oscuridad y de la escasa dotación policial. El marcado paisaje periférico que se desarrolló en el área, compuesto por muchos predios agrícolas y “sitios eriazos”, era el escenario predilecto para los asaltos o el ocultamiento de los “malhechores”, como eran denominados por entonces aquellos sujetos que cometían actos ilícitos. Un caso representativo era el de la población Monterrey, que para 1927 contaba con un escaso alumbrado, lo que “ampara la acción de los delincuentes, junto con la falta absoluta de policía”. Así, uno de sus dirigentes locales denunciaba que “hemos formado nosotros mismos una guardia particular que hace el servicio de ronda nocturna”, con el fin de poder entregar seguridad al barrio durante las horas donde era más notoria la ausencia de Carabineros⁹⁸.

Para corregir estos inconvenientes (falta de seguridad vial y delincuencia), el municipio de Conchalí inició desde 1929 conversaciones con la Empresa de Tracción y Alumbrado de Santiago, para dotar de alumbrado público a algunas de las poblaciones comunales, solicitando los presupuestos para la realización de dichas obras. No obstante, la compañía dilató su respuesta por más de un año, a pesar del ofrecimiento de una suma en dinero con el fin de poder iniciar los trabajos, probablemente priorizando sus inversiones en el sector de alta renta capitalina y así profundizando la condición de “patio trasero” con que era vista la zona norte por parte de la ciudad consolidada, fuesen entidades públicas o privadas⁹⁹. Solo un año después, se confeccionó un proyecto de contrato con la mencionada empresa, que para inicios de 1931 se encontraba en evaluación de su factibilidad por la Dirección de Servicios Eléctricos, organismo estatal encargado de las inversiones en el rubro. La intención era que el financiamiento se enmarcara en un proyecto mayor que tenía la Intendencia, buscando dotar de alumbrado y hornos crematorios a diversas municipalidades, el que finalmente no sería concretado¹⁰⁰.

97 *Ibíd.*

98 “La generalidad de las poblaciones de los alrededores permanecen abandonadas”. *La Nación*. 14 de mayo de 1927. p. 22.

99 Municipalidad de Conchalí. “Memoria anual correspondiente al año 1929”

100 Municipalidad de Conchalí. “Segunda memoria anual de la municipalidad de Conchalí”

De este modo, la ausencia de equipamiento empeoró las condiciones de salubridad tanto al interior como exterior de los hogares. La crónica dependencia de la administración de Santiago y de actores privados, patente en el abastecimiento de agua potable, alumbrado y transporte, impidió un desarrollo urbano similar al ocurrido en la ciudad consolidada. En consecuencia, como efecto del negocio de formación de poblaciones, se fue formando una vasta área de personas en un entorno deteriorado e insalubre, volviéndolo uno de los aspectos más relevantes de la segregación urbana que marcó la historia de la capital en el siglo XX¹⁰¹.

CONSIDERACIONES FINALES

Hacia 1930, Santiago de Chile se encontraba rodeado por un cinturón de poblaciones en los barrios del norte, poniente y sur. En el primer caso, esto sucedió en torno a los principales ejes viales longitudinales (El Salto, Recoleta, Independencia y Hornillas) y se caracterizó por una desenfrenada especulación inmobiliaria, llevando al loteamiento de sitios sin urbanización, venta realizada en muchas ocasiones mediante estafas y otros actos ilegales. En Conchalí, este proceso se manifestó además por la falta de infraestructura, en especial el mal estado de los caminos y falta de servicios. Esto se vio reforzado por prácticas sociales que expresaban un modo de vida rural, como era la convivencia con animales, la obtención de agua por medio de acequias y canales, junto con la abundancia de basura en el espacio público y privado. Hasta antes de la creación del municipio de Conchalí, en 1927, hubo una escasa presencia de la alcaldía de Santiago que consideró por años a la zona norte como un verdadero "patio trasero", en particular en materia de desecho de desperdicios.

La creación de la municipalidad de Conchalí -a partir de territorios de Renca, Quilicura y Santiago- buscó dar una solución a este grave panorama. En este sentido, su formación se desplegó como parte de la reforma administrativa realizada por Ibáñez, la más relevante desde 1891. Así, se creó un organismo volcado al mejoramiento, en primer lugar, de los principales ejes viales -con un menguado presupuesto- sumado a un despliegue en torno a la higienización y optimización de la calidad de vida, en especial por medio de la Dirección de Obras Municipales y la Dirección de Sanidad Local. A esta labor, se agregó el

101 Para una definición de este concepto, ver Sabatini, Francisco; Cáceres, Gonzalo y Cerda, Jorge, "Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción". *EURE*. Vol.27. N°82. Santiago. 2001. pp. 21-42.

control de las poblaciones vendidas por lotes realizado por el Departamento Técnico de la Habitación, perteneciente al Ministerio de Bienestar Social, el que tuvo un resultado irregular.

Al respecto, aunque existieron avances en la institucionalidad, la alcaldía fue durante su primer lustro, más bien fruto de la voluntad política del régimen de Ibáñez, que un organismo con los recursos básicos para implementar progresos sustantivos en la calidad de vida urbana. Al respecto, esta fue una entidad que debió administrar un territorio extenso y complejo, con escaso presupuesto y la nula experiencia de sus autoridades. Por este motivo, la corporación tuvo insistentes requerimientos a la autoridad central para conseguir un trato equivalente -con énfasis en los ingresos- a otras comunas santiaguinas, como aquellas del sector oriente (Providencia y Ñuñoa).

Ante la ausencia de soluciones, fueron los propios residentes quienes asumieron junto al municipio la tarea de proporcionar servicios básicos y transporte colectivo a sus barrios. Como organismo representativo de este proceso estuvieron las juntas de adelanto local, que se convirtieron en organizaciones nacidas desde la comunidad, ante la debilidad de una autoridad que efectivamente defendiera sus intereses. Así, levantaron sus demandas a través de medios de difusión propios y de los diarios y revistas más importantes de la ciudad. Incluso, la agencia de estos actores sociales condujo a la conformación de una Junta Central de Poblaciones de Conchalí, reuniendo a miles de habitantes.

En este contexto, el restringido actuar del gobierno local, sumado a la ausencia de infraestructura, a la limitada cobertura de locomoción colectiva -tranvías y autobuses- y la falta de seguridad, se convirtieron en una combinación que potenció el *problema de la vivienda*. Esto originó dos aspectos cruciales para la forma y paisaje de Conchalí, representativos ambos de la transición de lo rural a lo urbano.

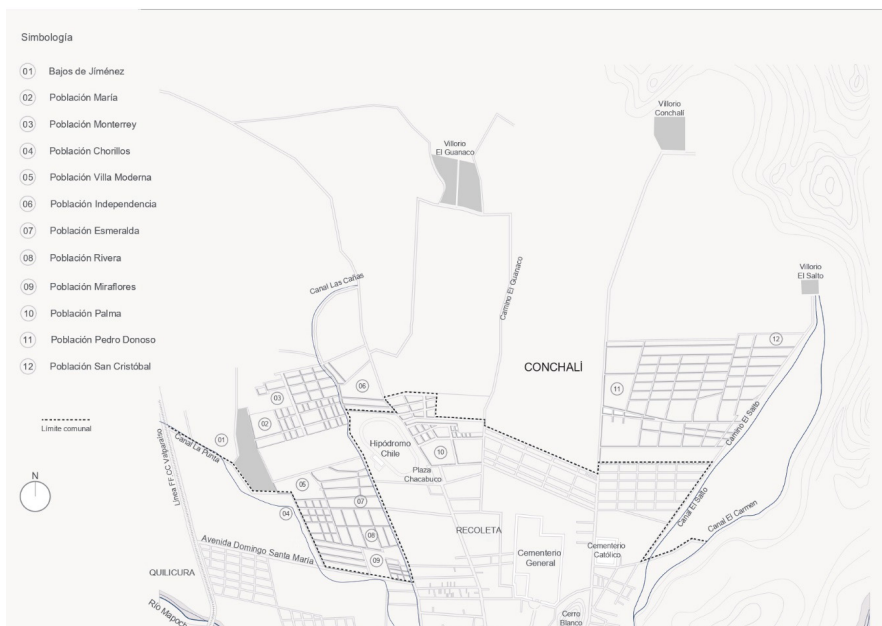
El primero de ellos fue la autoconstrucción, efectuada por miles de habitantes, dando forma a un amplio sector donde prevaleció una variedad de tipos edificatorios, aunque hermanados en la baja calidad de los materiales utilizados, constituyendo así al rancho de quincha y adobe como el protagonista de los hogares en los márgenes de la ciudad de la época. En efecto, este escenario rebasaba los límites de Conchalí, alcanzando extensos y densamente poblados asentamientos de Recoleta y Renca. Dicho de otro modo, la periferia no se limitó a fronteras administrativas, sino que fue un fenómeno definido por la falta de equipamiento e infraestructura en comparación con el Santiago con-

solidado, convirtiéndose así en una experiencia masiva para aquellas familias de la clase trabajadora que -ante la cruda realidad del conventillo- optaron por ser propietarios.

Un segundo aspecto de la urbanización informal en Conchalí y representativo de una escala mayor, fue la mencionada formación de un cinturón transversal de poblaciones carentes de equipamiento, de transporte público y de dotación policial. Este modelo de crecimiento se expandió sin ningún tipo de planificación urbana, más que aquellas directrices provenientes del negocio de la renta de la tierra y orientadas exclusivamente al lucro. Esta densa medialuna de poblaciones se convirtió así en el primer suburbio de la zona norte, traspasando los viejos límites que habían contenido a la capital hasta entonces. De esta manera, los conjuntos residenciales aquí revisados fueron representativos del problema de la vivienda en los márgenes de la ciudad. Convertida en una de las alternativas más extendidas para llegar a ser propietario en las primeras décadas del siglo XX, definió de ahí en más el desarrollo de Conchalí tanto en su paisaje como en la identidad de sus habitantes.

IMÁGENES

Plano 1. Principales ejes viales, límites administrativos, poblaciones, cursos de agua y villorrios de Conchalí, 1918.



Fuente: *Plano completo de Santiago con todas las calles, pasajes, citées, etc. confeccionado por orden del Sr. Prefecto de Policía Don Rafael Toledo Tagle, Santiago, Imprenta Barcelona, 1918.* Este plano de reconstrucción histórica han sido elaborados por Alonso Medina Ramírez en el marco de la investigación Fondecyt N°11180082.

Cuadro 1. Distritos y número de habitantes de la municipalidad de Conchalí, 1930.

Distritos y localidades	Nº de viviendas	Nº de habitantes
Dist. 1 Miraflores	1.593	8.197
Dist. 2 Monterrey	672	3.391
Dist. 3 La Palma	623	3.284
Dist. 4 Conchalí	533	3.104
Dist. 5 Quinta Bella	513	2.741
Total de la Comuna	3.934	20.817

Fuente: República de Chile, Dirección General de Estadística, *Resultados del X Censo de la Población efectuado el 27 de noviembre de 1930 y estadísticas comparativas con Censos anteriores* (Santiago: Impr. Universo, 1931), 103-104.

Figura 1. Publicidad de loteos de sitios en El Salto, 1927.



Fuente: La Nación, 16 de marzo de 1929, 17.

Figuras 2 y 3. Ranchos de la población El Salto, 1931-1932.



Fuente figura 2: "Las Quintas Residenciales El Salto", *Zig Zag*, N°1358. 28 de febrero de 1931.

Fuente figura 3: "Una población obrera que se derrumba", *Zig Zag*, N°1405. 23 de enero de 1932.

Figura 4. "Gran eliminatorias en las Hornillas" Caricatura que representa de manera irónica las dificultades de seguridad en el sector de Hornillas.



Fuente: *La Nación*, 15 de mayo de 1927, p 11.

FUENTES.

Archivos

Fondo Intendencia de Santiago – Archivo Nacional Histórico. Volúmenes: 661, 666, 676, 684, 692, 740, 746, 751, 771, 783.

Diarios y revistas

Boletín Municipal. Santiago. 1930.

El Diario Ilustrado. Santiago. 1927- 1930 - 1931.

Ecos. Conchalí. 1941.

El Mercurio. Santiago. 1931

El Pregón Comunal. Conchalí. 1932.

Nuestra Palabra. Conchalí. 1931 - 1932.

La Nación. Santiago. 1927- 1928 -1929.

Zig-Zag. Santiago. 1928- 1931- 1932.

Publicaciones impresas

Oficina Central de Estadística, Séptimo Censo Jeneral de la Población de Chile: levantado el 28 de noviembre de 1895, Santiago, 1902, Tomo II.

República de Chile, Dirección General de Estadísticas, Censo de población de la República de Chile: levantado el 15 de diciembre de 1920, Santiago, Imprenta Universo, 1925.

República de Chile, Dirección General de Estadística, Resultados del X Censo de la Población efectuado el 27 de noviembre de 1930 y estadísticas comparativas con Censos anteriores (Santiago: Impr. Universo, 1931).

Consejo Superior de Habitaciones para Obreros, Asamblea de la habitación barata: celebrada en Santiago los días 28, 29 y 30 de septiembre de 1919.

Memoria del Ministerio de Bienestar Social correspondiente al año 1928 (Santiago: Dirección General de talleres Fiscales de Prisiones, 1929).

Plano completo de Santiago con todas las calles, pasajes, citées, etc. confeccionado por orden del Sr. Prefecto de Policía Don Rafael Toledo Tagle (año 1918), Santiago, Imprenta Barcelona, 1930.

Decreto con Fuerza de Ley 8582. Santiago. 28 de enero de 1928, Biblioteca del Congreso Nacional, 1928.

BIBLIOGRAFÍA.

- Anduaga, M.; Duarte P.; Sahady A., *Patrimonio arquitectónico de la comuna de Independencia*. Santiago: Facultad de Arquitectura y Urbanismo Universidad de Chile. 1996
- Arias Yurisch, Karina. "Ideas, intentos y fracasos en el proceso modernización administrativa entre las dos administraciones de Ibáñez (1927-1958)". *Universum*. N°27. 2012. pp. 13 – 27.
- Ballent, Anahí; Liernur, Jorge, *La casa y la multitud. Vivienda, política y cultura en la Argentina moderna*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica. 2014.
- Cáceres, Gonzalo; Sabatini, Francisco. "Suburbanización y segregación urbana en el Chile decimonónico: hipótesis sobre la formación histórica del Gran Valparaíso"; en *Historias urbanas. Homenaje a Armando de Ramón*, ed. Jaime Valenzuela, Santiago, Ed. Universidad Católica de Chile, 2007. pp. 93 - 122
- Cáceres, Gonzalo. "Modernización autoritaria y renovación del espacio urbano: Santiago de Chile 1927-1931". Tesis de licenciatura en Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1995.
- Caimari, Lila, *Mientras la ciudad duerme. Pistoleros, policías y periodistas en Buenos Aires, 1920-1945*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2012.
- Errázuriz, Tomás. "El Asalto de los motorizados. El transporte moderno y la crisis del tránsito público en Santiago, 1900 – 1927". *Historia*. Vol.II. N°43. 2010. pp. 357 – 411.
- Errázuriz, Tomás, "La administración de Ibáñez del Campo y el impulso a la circulación moderna (Santiago, 1927-1931)". *Historia*. Vol. II. N°47. 2014. pp. 313 – 354.
- Hardoy, Jorge E. "Teorías y prácticas urbanísticas en Europa entre 1850 y 1930. Su traslado a América Latina". Hardoy, Jorge y Morse, Richard (comps.). *Repensando la ciudad de América Latina*. Buenos Aires, GEL, 1998. pp. 97 – 126.
- Henríquez, Rodrigo, *En "Estado Sólido": políticas y politización en la construcción estatal. Chile: 1920-1950*. Santiago, Ediciones UC, 2014.
- Hidalgo, Germán; Vila, Waldo. "Calles -que fueron- caminos. Intensificación de la trama de calles al sur de la Alameda en Santiago de Chile hasta fines del Siglo XIX", en *Historia*. N° 48. Vol. I. 2015. pp. 195 – 244.
- López-Trigal, Lorenzo. *Diccionario de términos sobre la ciudad y lo urbano*. Madrid, Biblioteca Nueva, 2010.
- Martínez-Delgado, Gerardo. "Derribar los muros. De la historia urbana a los estudios urbanos con perspectiva histórica: propuestas teóricas y metodológicas desde un diálogo interdisciplinaria". *EURE*. vol. 46. N°137. 2020. pp. 5 – 26.
- Millar, René, *La elección presidencial de 1920*. Santiago, Editorial Universitaria, 1981.
- Monclus, F.J.; Oyon J.L. "Espacio urbano y sociedad: algunas cuestiones de método en la actual historia urbana", en *Urbanismo e historia urbana en el mundo hispano*,

Comp. Antonio Bonet Correa, Madrid, Editorial de la U. Complutense, tomo I, 1985. pp. 72 – 76.

Morrison, Allen, *Los tranvías de Chile 1858 – 1978*. Santiago, editorial Ricaaventura, 2008.

Otero, Luis; Pallol, Rubén (eds.), *La sociedad urbana en España, 1900-1936. Redes impulsoras de la modernidad*. Madrid, Los Libros de la Catarata, 2017

Pérez, Fernando y Rosas, José, “Cities within the City: Urban and Architectural Transfers in Santiago de Chile, 1840-1940” en Almandoz, A. ed., *Planning Latin America’s capital cities, 1850-1950*. London, Routledge, 2002.

Rodríguez, Alfredo; Rodríguez, Paula, *Historia oral de la Población Chorrillos*. Santiago, Sur ediciones y MINVU, 2018.

Rodríguez Kuri, Ariel, *Historia política de la Ciudad de México (Desde su fundación hasta el año 2000)*. México, DF, El Colegio de México, 2013.

Romero, José Luis, *Latinoamérica. Las ciudades y las ideas*. Buenos Aires, Siglo XXI, 2010.

Roncayolo, Marcel, *La ciudad*. Barcelona, Paidós, 1988.

Sabatini, Francisco; Cáceres, Gonzalo y Cerda, Jorge, “Segregación residencial en las principales ciudades chilenas: Tendencias de las tres últimas décadas y posibles cursos de acción”. *EURE*. Vol. 27. N°82. 2011. pp. 21 – 42.

Salazar, Gabriel, *Historia del municipio y la soberanía comunal en Chile, 1810-2016*. Santiago, Universitaria, 2019.

Silva, Jorge, *La nueva era de las municipalidades en Chile*. Santiago, editorial Atenas, 1931.

Valdivia, Verónica, *Subversión, coerción y consenso. Creando el Chile del siglo XX (1918-1938)*. Santiago, LOM, 2017.

Valenzuela, Arturo, *Intermediarios políticos en Chile. Gobierno local en un régimen centralizado*. Santiago, Ediciones UDP, 2016.

Vila, Waldo, “La urbanización obrera en Santiago sur, 1905 - 1925. De arrabal decimonónico a periferia proletaria”. Tesis de Doctorado en Arquitectura y Estudios Urbanos, Pontificia Universidad Católica, 2014.

Walter, Richard J., *Politics and urban growth in Santiago, Chile 1891-1941*. Stanford, Stanford University Press, 2004.

Recibido el 4 de septiembre de 2020. Aceptado el 17 de mayo de 2021.